

GOSHA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOSHA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta y dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Cilla Las Garzas 128 Solar Mz. 3 Piso 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GOSHA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) JUAN CARLOS VALENTIN CASTILLO MAYORI, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, b) AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos votos.

Preside la sesión la señora ANDREA LISSETTE GUERRERO MEDINA; y, actúa como secretaria de la junta, la señora AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2016.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta junta uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se promueva sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de

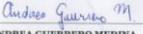
Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CPA Mayra Cedeño Cedeño comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las doce horas quince minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.


JUAN CARLOS VALENTIN CASTILLO MAYORI
ACCIONISTA


ANDREA GUERRERO MEDINA
ACCIONISTA/PRESIDENTA DE LA JUNTA


AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL/
SECRETARIA DE LA JUNTA

COMPANIA S.A. 2016

COMPANIA S.A. 2016

COMPANIA S.A. 2016

COMPANIA S.A. 2016